

**INFORME QUE PRESENTA LA GERENCIA GENERAL DE SOCIEDAD AGROPOTREROS
CIA. LTDA. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Durante el ejercicio 2016, la compañía no ha podido cumplir con el proyecto de inversión a largo plazo propuesto por los accionistas, la misma que teóricamente debía servir para cumplir con un plan de crianza de ganado, producción y ventas de leche cruda, razón por la que como se puede observar en los Estados Financieros, la compañía durante el año no ha demostrado actividad alguna.

Nuevamente, se recomienda que en el transcurso del año 2017, el Directorio proceda con la revisión de la situación de la compañía con el fin de que se analicen los diferentes escenarios que se presentaron durante el año 2016 y que incidieron para la falta de cumplimiento del proyecto de inversión, después de lo cual se podrá tomar las acciones requeridas para que la compañía entre en funcionamiento.

**ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

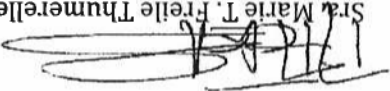
Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus Estados Financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NBC. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía debieron ser preparados de acuerdo a NIIF.

Considerando la inactividad de la compañía, la aplicación, y preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF, se verá reflejado en los Estados Financieros de la compañía, una vez que entre en funcionamiento.

CONCLUSIONES

Para finalizar este informe, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Directores y mi agradecimiento a ustedes, señores Accionistas, por la confianza que me han brindado.

Gracias


Srta. Marie T. Freille Thumerelle
Gerente General